



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y
SOCIALES**

**Acoso Escolar y Familia: Influencia del apego y de los
estilos de crianza**

Autora: Sofía Revuelta Tejada

Directora: Belén Garayoa Molpeceres

Madrid

2018/2019

ÍNDICE

Resumen/Abstract.....	2
Introducción	3
1. Revisión teórica	3
2. Justificación y Objetivos.....	8
Metodología.....	9
Análisis.....	9
1. Acoso escolar y estilos de crianza.....	9
2. Apego y acoso escolar.....	13
Discusión.....	17
Bibliografía.....	22

RESUMEN

Antecedentes: consideramos que el acoso escolar no es una característica únicamente individual, sino que se ve influida por el contexto. Entre las variables contextuales que afectan al acoso escolar se encuentra la familia. Objetivos: analizar la posible relación entre acoso escolar y estilos de crianza y apego. Identificar estilos de crianza y tipos de apego que puedan actuar como factores de riesgo o de protección del acoso escolar. Método: se realizó una revisión sistemática de la bibliografía relacionada. Para ello se buscaron, en diferentes bases de datos de psicología y educación, artículos relacionados con el acoso escolar, el apego y el estilo de crianza. Se seleccionaron aquellos cuyos resultados se valoraron como más relevantes. Resultados: se encuentra una relación entre el acoso escolar y el tipo de apego y de estilo de crianza. Existen discrepancias en cuanto a cómo afecta el estilo de crianza a las dinámicas de acoso escolar. En cuanto al apego, hay un consenso en cuanto al papel del apego seguro y del apego evitativo, pero se ha encontrado alguna discrepancia respecto al apego ambivalente. Conclusiones: se indica qué estilos de crianza y tipos de apego pueden actuar como factores de protección y cuáles como factores de riesgo.

ABSTRACT

Background: bullying is considered not only an individual characteristic, but also it is influenced by the context. One of the contextual variables that affect bullying is the family. Objectives: analyze the possible relationship between bullying and parental styles and attachment. Identify parental styles and types of attachment that could be a school bullying risk factor or protection factor. Method: a systematic review of the related literature was conduct. For this purpose, articles related to bullying, attachment and parental style were searched in different psychology and educational databased. Those whose results were assessed as most relevant were selected. Results: a relationship between bullying and the type of attachment and parental style was found. There are discrepancies in how the parenting style affects the dynamics of bullying. Regarding attachment, there are a consensus about the role of secure attachment and avoidant attachment, but some discrepancy has been found concerning ambivalent attachment. Conclusions: it is indicated which parental style and type of attachment could act as a risk factor and which one as a protection factor.

INTRODUCCIÓN

Revisión teórica

El acoso escolar es un problema de violencia en la infancia muy estudiado a lo largo de las últimas tres décadas. Uno de los principales investigadores a nivel internacional en este campo es Olweus, quien define el acoso escolar como un comportamiento agresivo o un tipo de violencia que se produce entre el acosador y la víctima, de forma repetida y prolongada en el tiempo, e incluye conductas de diversa naturaleza, es decir, agresiones físicas, verbales, intimidaciones, etc. Además, dentro del comportamiento agresivo incluye la intencionalidad de hacer daño al otro y aclara que el desequilibrio de poder ha de interpretarse desde la perspectiva de la víctima (Olweus, 2013).

Dentro del acoso escolar podemos distinguir dos tipos: el acoso tradicional y el ciberacoso. El acoso tradicional es el definido anteriormente. Mientras que el ciberacoso se define como un acto agresivo e intencional que un individuo o grupo realiza a través de redes sociales y otras formas electrónicas de contacto, de forma repetida en el tiempo contra una víctima que no puede defenderse. La principal diferencia entre ambos tipos de acoso es el uso de las tecnologías basadas en Internet en el caso del ciberacoso (Smith, Del Barrio y Tokunaga, 2012). Estas tecnologías van desde mensajes de texto o correos electrónicos hasta redes sociales. Este trabajo se centrará en el acoso escolar tradicional.

El acoso escolar incluye siempre a un mínimo de dos personas, una en el papel de acosador y otra en el de víctima. Sin embargo, el acoso escolar se da en un contexto, por lo que el grupo de iguales, al que se llama testigos, tiene un papel importante a tener en cuenta (Andrés y Barrios, 2007). Asociados a los distintos papeles se han encontrado posibles características comunes entre las personas que los desempeñan.

Los papeles más investigados han sido los de acosador y víctima, aunque también existe información de como el grupo o los testigos influyen en las dinámicas de acoso escolar, no se describen características personales asociadas a este papel. En los alumnos que tienen el papel de acosador se han encontrado 8 problemas comúnmente asociados a él. Mientras que en los alumnos que son víctimas de acoso, se ha visto que existen dos tipos de víctimas y que cada una tiene unas características normalmente asociadas. Estas características las vemos en la Tabla 1.

Tabla 1

Características de los agresores y las víctimas de acoso escolar

	Víctimas	Agresores
Características asociadas	<p>Dos tipos</p> <p>a) Víctima Pasiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aislada socialmente - Falta de asertividad - Dificultad para comunicarse - Conductas pasivas - Expresa miedo ante la violencia - Síntomas de ansiedad - Inseguridad - Baja autoestima (por el desgaste que provoca sufrir acoso) - Expresa vulnerabilidad <p>b) Víctima activa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aislada socialmente - Impopular entre los iguales - Alta impulsividad - A veces llega a la hiperactividad - Tiene conductas que irritan a los demás. <p>Rasgos comunes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento social - Situación de inferioridad - Rasgo que les diferencia del grupo 	<ul style="list-style-type: none"> - Abusar de su fuerza y moverse en un modelo social basado en el dominio y sumisión. - Dificultad para la empatía, más para la emocional que para la cognitiva - Justifican sus actos tomándose la justicia por su mano - Impulsivos, con baja tolerancia a la frustración y bajas habilidades de resolución de conflictos - Conflictos con las figuras de autoridad - Poco autocríticos y con falta de culpabilidad - En algunos casos utilizan el acoso para llamar la atención o compensar vivencias de exclusión pasadas. - Sus familias no han sabido enseñar alternativas a la violencia ni el respeto a los límites impuestos.

Datos de la tabla obtenidos de la guía de Díaz-Aguado (2006)

En cuanto a los testigos, habría que mencionar que existen dos tipos principales. Los testigos activos son los que participan apoyando las conductas del agresor y animándole directamente a continuar. Los testigos pasivos son los que observan lo que ocurre pero no hacen nada, ni pararlo ni apoyarlo activamente (Andrés y Barrios, 2007). Ambos tipos ayudan a que el acoso escolar comience y se mantenga, ya que activamente o por omisión de rechazo, se anima a los agresores a mantener sus conductas. Además de estos dos tipos se han descrito otros tipos de reacciones de los testigos, Díaz-Aguado (2007) describe 5 diferentes: quien participa activamente en el acoso pero no lo inicia; testigo que de aprueba pasivamente el acoso, pero no participa directamente en él; espectador pasivo que se ve fuera de las situaciones de acoso y no participa de ninguna manera; espectador que quisiera parar la situación pero no sabe cómo o le da miedo por las posibles repercusiones; y aquel que defiende a la víctima parando la situación de acoso cuando la presencia.

A partir de una definición similar a la de Olweus ya mencionada, en España se han realizado diferentes investigaciones para conocer la prevalencia del acoso escolar. En 2011, Díaz-Aguado, Martínez y Martín, realizaron un estudio acerca de la prevalencia del acoso escolar a lo largo de la adolescencia, en el que descubrieron que el mayor porcentaje de victimización se encontraba sobre los 13 años y de la conducta de acoso entre los 11 y los 13 años. Años más tarde se realizó el informe Yo a eso no juego, de Calmaestra et al. (2016) en el cual se encuestó a 21.487 estudiantes con edades comprendidas entre los 12 y los 16 años. Los resultados del estudio mostraron que un 9,3% de menores entre 12 y 16 años sufrieron acoso en los últimos dos meses, y un 5,4% reconoció haber acosado a algún compañero.

A la hora de hablar de acoso escolar, es importante entender que hay diversas variables que hacen posible su existencia, estudiar dichas variables con el fin de poder influir en ellas y que se reduzcan o se erradiquen estas situaciones de violencia entre menores es un objetivo primordial (Díaz-Aguado, 2006). Cross y Barnes (2014) definen el acoso escolar como un comportamiento complejo que aparece en un contexto concreto compuesto por factores ambientales, sociales y familiares. Existen variables individuales, como el temperamento o la personalidad, que pueden influir en el acoso escolar o los comportamientos que se incluyen en él, pero la mayoría de los estudios coinciden en que los factores socio-contextuales son los de mayor relevancia (Georgiou, 2008). Dentro de las variables socio-contextuales, la familia es un factor clave para entender cómo se

comportan los niños con su grupo de pares, ya que los patrones de comportamiento que se aprenden en la familia se extienden a las relaciones con los iguales (Cross y Barnes, 2014). Existen estudios que señalan cómo los niños aprenden a relacionarse con dinámicas de búsqueda de poder por las dinámicas familiares en las que se crían (Georgiou, 2008). Otros estudios han encontrado relación entre conductas agresivas o verse involucrado en dinámicas de acoso escolar y vivencias familiares como estar sometido a una crianza punitiva u hostil, la falta de calidez en las relaciones familiares, estar expuesto a modelos de adulto agresivos o a violencia Inter parental (Cross y Barnes, 2014).

Dentro de las variables familiares que más se han estudiado en referencia a su relación con el acoso escolar se encuentran los estilos de crianza y el tipo de apego.

El estilo de crianza se puede definir, según Baumrind (1991), como el comportamiento de los padres hacia sus hijos, según lo percibe el niño, y que está formado por dos dimensiones. La primera dimensión es la exigencia, referida al control del comportamiento, la configuración de los límites y expectativas que los padres tienen sobre el niño. La segunda es la capacidad de respuesta, que comprende la capacidad de responder a las necesidades del niño, mostrar apoyo y tener una comunicación cálida. A partir del cruce de estas dos dimensiones se han creado diferentes modelos que diversos tipos de estilos de crianza. Sin embargo, varios modelos ampliamente reconocidos, como el de Maccoby y Martin o el modelo de G. Musitu y F. García, muestran cuatro estilos de crianza: autoritario, indulgente o permisivo, negligente o indiferente y autoritativo o democrático (Gómez-Ortiz, Del Rey, Romera y Ortega-Ruiz, 2015; Senabre 2011). El estilo de crianza autoritario consiste en un alto nivel de exigencia, establecimiento de límites y supervisión, junto con una baja capacidad de respuesta, apoyo emocional e implicación. El estilo indulgente consiste en una baja exigencia en la que no se le imponen límites al infante, pero una alta capacidad de respuesta, afecto e implicación. El estilo negligente se observa cuando tanto la exigencia como la capacidad de respuesta es baja, incluso inexistentes, en este caso no hay límites claros ni expectativas sobre el hijo, pero tampoco se observa apoyo e implicación con él. Por último, el estilo de crianza autoritativo o democrático está basado en una alta exigencia, pero sin llegar a ser excesiva, junto con una alta capacidad de respuesta, afecto e implicación (Senabre, 2011).

El estilo de crianza que utilizan los padres se ha relacionado en diferentes estudios con el desarrollo de distintas características de los niños y adolescentes, como puede ser la

agresividad, las conductas prosociales, el autoconcepto o el ajuste emocional (Jorge y González, 2017; Senabre, 2011). Así mismo, y en vista de la amplia influencia de los estilos de crianza en el comportamiento y diferentes aspectos de los niños y adolescentes, se han realizado diferentes estudios acerca de la posible relación entre éstos y el acoso escolar. En uno de ellos se concluye que las prácticas que usan los padres y el modo que tienen de criar a sus hijos, influye en las dinámicas de acoso escolar, tanto a la hora de ser la víctima como de ser el agresor (Georgiou, 2008).

La otra variable que se va a tratar en esta revisión bibliográfica es el apego. La teoría del apego fue desarrollada por John Bowlby y se basa en la necesidad afectiva de los seres humanos que los lleva a buscar establecer vínculos afectivos con otras personas (Garrido-Rojas, 2006). Esta teoría afirma que los niños ponen en marcha conductas cuya finalidad es establecer una relación estable con sus figuras de apego y estar próximos a ellas. Se distinguen cuatro patrones de apego en función de las diferentes relaciones e interacciones que establecen los padres con sus hijos. Estos patrones son: apego seguro, apego evitativo, apego ambivalente y apego desorganizado.

El tipo de apego que establezca el niño será determinante para la creación de sus modelos operativos internos, que Bowlby describe como las expectativas, esquemas cognitivos y emocionales que tiene el niño a cerca de los demás y de sí mismo. El niño se relacionará consigo mismo y con el mundo en función de cómo sean sus modelos operativos (Garrido-Rojas, 2006). Además, el tipo de apego que establecen los padres con sus hijos influye en el desarrollo del menor en habilidades para regularse emocionalmente, habilidades sociales, procesamiento de la información social que perciben de su entorno y establecen modelos internos de trabajo desde los cuales se relacionarán con el resto de las personas. Por esto, el tipo de apego que se establezca es un buen predictor de si el menor va a estar involucrado en situaciones de acoso escolar, y de ser así, que papel tendrá en dicha situación (Murphy, Laible, y Augustine, 2017).

En un estudio de Eceiza, Ortiz y Apodaca (2011) acerca del apego seguro y las relaciones entre iguales en la infancia, comprobaron que existe una relación estrecha entre las relaciones familiares y las relaciones con el grupo de pares, resultado que se había observado en investigaciones anteriores. En este trabajo los autores también consiguieron relacionar el estilo de apego seguro, con relaciones satisfactorias con el grupo de pares durante la etapa escolar, lo que se puede relacionar con una menor probabilidad de verse involucrado en dinámicas de acoso escolar.

Justificación y Objetivos

Este trabajo se ve motivado por la importancia personal y social que supone el acoso escolar, y por cómo las relaciones familiares son una variable fundamental en él.

El acoso escolar forma parte de las preocupaciones actuales de nuestra sociedad por lo dañino que puede resultar sufrir acoso durante la infancia y la adolescencia, que es cuando la persona está en pleno desarrollo. Además, se ha demostrado que la familia es un factor clave en las dinámicas de acoso escolar por ser un agente de socialización, lo que marcará las relaciones del niño con su grupo de pares e influirá en su papel en las dinámicas de acoso escolar. Dentro de la familia se han escogido el apego y los estilos de crianza como factores a estudiar porque son fundamentales en el desarrollo del niño y se ha visto que tienen influencia en las dinámicas de acoso escolar.

Por lo tanto, esta revisión bibliográfica se centrará en los datos hallados en investigaciones anteriores acerca de cómo el apego interviene en el acoso escolar y, por otra parte, cómo lo hace el estilo de crianza. Hay un objetivo general y dos específicos:

- a. Objetivo general: analizar la posible influencia del estilo de crianza y el tipo de apego sobre las dinámicas de acoso escolar.
- b. Primer objetivo específico: identificar qué estilos de crianza pueden funcionar como factores de protección y cuáles como factores de riesgo en las situaciones de acoso escolar.
- c. Segundo objetivo específico: identificar qué tipos de apego pueden funcionar como factores de protección y cuáles como factores de riesgo en las situaciones de acoso escolar.

Es importante relacionar estas variables en función de si son protectoras o de riesgo para poder crear programas de prevención que busquen potenciar los tipos de apego y estilos de crianza que sean protectores e intentar abordar directamente los factores de riesgo para disminuirlos. Además, es importante tenerlas en consideración a la hora de trabajar con las familias cuando se detecten situaciones de acoso en el colegio. Los programas preventivos contra el acoso escolar que se han encontrado más útiles son aquellos que incluyen a los principales agentes socializadores, que son la escuela, la comunidad y la familia, siendo esta última la más relevante (Moral y Ovejero, 2013).

METODOLOGÍA

En este trabajo se realizó una revisión de diferentes artículos publicados en revistas científicas de psicología, psiquiatría y educación que están asociadas a bases de datos electrónicas.

Las bases de datos utilizadas son: Psycinfo, Psychomed, Dialnet, SAGE Journals, Family and Society Studies Worldwide, Academic Search Complete, PubMed. De estas bases de datos se recopilaron 53 artículos y libros, tanto en castellano como en inglés, de los cuales se terminaron seleccionando 25, entre los cuales hay un libro y dos guías.

Para la selección de los artículos se utilizaron en la búsqueda las palabras clave: acoso escolar, bullying, familia, family, apego, attachment, estilo de crianza, parental style, definición y definition.

La búsqueda se realizó en dos fases. La primera con las palabras clave ya mencionadas. La segunda consistió en una búsqueda de artículos que formaban parte de la bibliografía de los primeros artículos.

ANÁLISIS

A continuación, se analizarán los resultados encontrados en diferentes estudios sobre la relación entre el acoso escolar, los estilos de crianza y el apego.

Acoso escolar y estilos de crianza

La relación entre los estilos de crianza y el acoso escolar ha sido estudiada durante años, pero con diversos resultados. Además, se han realizado investigaciones acerca de la influencia de variables relacionadas con el estilo de crianza sobre el acoso escolar o con algunas variables relativas a él. A continuación, se analizarán los resultados de diferentes estudios que siguen esta línea de trabajo.

En 2018, Cerezo, Ruiz-Esteban, Sánchez y Arense investigaron los estilos parentales, el clima social y las víctimas de acoso escolar en alumnos de primaria y secundaria. En esta investigación relacionaron directamente los estilos de crianza con el papel que el niño puede tener en las dinámicas de acoso escolar. Se encontró que el estilo permisivo protegía ante el acoso escolar ya que vieron que los niños cuyos padres tenían este estilo tenían menos probabilidad de terminar envueltos en el acoso escolar. Además, se encontró que el estilo negligente aumentaba la probabilidad de ejercer acoso escolar contra otros

compañeros, mientras que tanto los estilos autoritario y autoritativo aumentaban la probabilidad de convertirse en víctima de acoso escolar. Este resultado se explicó con el hallazgo de que un alto control, cuando éste es negativo, aumenta el riesgo de que los niños se conviertan en víctimas de acoso escolar, y que el estilo autoritario y autoritativo son los dos estilos que ejercen un mayor control sobre sus hijos. (Cerezo, et al., 2018).

Georgiou (2013) estudió la relación entre algunos componentes de los estilos parentales y el acoso escolar. Concretamente el nivel de conflicto entre padres e hijos, supervisión parental y la comunicación y revelación del hijo hacia los padres. El resultado de este estudio mostró que el conflicto y la comunicación correlacionaban con el acoso escolar, mientras que el control o supervisión solo lo hacía parcialmente. El conflicto entre padres e hijos se vio relacionado tanto con el acoso como con la victimización, de manera que si un niño tenía conflictos con sus padres era más probable que también los tuviera con su grupo de iguales. La comunicación predecía solo el comportamiento de acosar y no la victimización, de forma que cuanto más comunicativo se mostraba el niño con sus padres, menor probabilidad tenía de acosar a otros compañeros. Por último, se vio que la supervisión materna estaba relacionada de forma negativa con la conducta agresiva de acosar, es decir, que cuanto menos supervisión mayor era la probabilidad de tener conductas de acoso. Esta última variable era un mal predictor.

Aunque en este estudio de Georgiou no se hable explícitamente de estilos parentales, éstos se podrían relacionar con los resultados. Los estilos que fomentan más la comunicación y presentan menores niveles de conflicto son el autoritativo y el permisivo. Por esto se puede pensar que presentar el estilo parental autoritativo y permisivo actúan en cierta medida como factores de protección.

En una investigación sobre el estilo parental y las experiencias de acoso en la escuela se encontró que las madres sobreprotectoras y ansiosas aumentaban la probabilidad de los hijos estar involucrados en dinámicas de acoso escolar (Georgiou, 2008). Además, se analizó cuál de las dos dimensiones de los estilos parentales, exigencia y responsividad o capacidad de respuesta, tenían más influencia en el acoso escolar. El resultado fue que la responsividad es el factor clave, tener padres responsivos protege de las conductas agresivas hacia otros, pero tener una demasiada responsividad, es decir, ser sobreprotector es un factor que aumenta el riesgo de victimización ya que los niños aprenden a ser sumisos y pasivos. Siguiendo esta línea, encuentran que los estilos parentales con mayor responsividad, es decir, el estilo autoritativo y el permisivo, están relacionados con la

victimización. El estilo permisivo predice mejor la victimización que el autoritativo porque un cierto nivel de exigencia es un factor protector contra la victimización, y el estilo autoritativo se caracteriza por una alta responsividad y una alta o media exigencia (Georgiou, 2008).

En otros estudios como el de Sierra y Pérez (2014) no se encontraron relación entre los estilos parentales y los problemas de comportamiento de los niños. Sin embargo, sí se halló relación entre la frecuencia de problemas de comportamiento y algunas prácticas parentales como la comunicación, el castigo y el tipo de estándares o creencias. Concretamente se observó que el castigo, consistente en gritos, regaños, retirada de atención y otras estrategias de control negativas, estaba relacionado de forma directa con el tener problemas de comportamiento. También se encontró que los padres que aplicaban este tipo de castigos tenían estándares inflexibles de alta exigencia para sí mismos y para los demás, incluyendo sus hijos. Además, observaron una relación entre los problemas de conducta y la falta de comunicación, involucración y compromiso, posiblemente mediada por los estándares inflexibles de los padres que hacen que les sea difícil tener una comunicación espontánea con sus hijos en la que darles explicaciones y escucharlos. Aunque no se encontrara una relación directa entre los estilos de crianza y los problemas de comportamiento, con los resultados obtenidos se puede pensar que el estilo de crianza autoritario puede favorecer en cierta medida los problemas de conducta debido a que este estilo se caracteriza por una falta de comunicación e involucración y por tratar de poner límites, a veces mediante castigos severos. Mientras que el permisivo, podría estar actuando como un factor de protección debida a su alta responsividad que conlleva una buena comunicación, y un gran compromiso e involucración y ausencia de castigos para imponer límites.

En una revisión teórica sobre los estilos de crianza se vio que el estilo permisivo conlleva una falta de disciplina que aumenta las conductas agresivas, entre las que se encuentra el acoso escolar (Jorge y González, 2017). Esto contradice lo que Cerezo et al. (2018) hallaron en su estudio, ya que en él se vio el estilo permisivo como un factor de protección para el acoso escolar. Jorge y González (2017) también, encontraron que el afecto y apoyo emocional de los padres junto con autonomía del niño producía unas adecuadas conductas prosociales. Aunque no encontraron relación directa entre todos los estilos de crianza y las conductas prosociales, basándose exclusivamente en los datos sobre conductas prosociales se podría decir que los estilos autoritativo y permisivo seguramente

promuevan una mayor prosociabilidad dado que son los que tienen más niveles de afecto y apoyo emocional (Jorge y González, 2017). En este estudio se menciona el trabajo de Franco, Pérez y De Dios (2014) en el cual encontraron que el estilo democrático o autoritativo favorece un desarrollo evolutivo adecuado en los niños porque combina un alto nivel de apoyo emocional y afecto con un adecuado nivel de control y disciplina. Además, encontraron que con una baja disciplina y bajo afecto, característico del estilo negligente, aumentaba la probabilidad de encontrar alteraciones comportamentales en los niños y retraimiento, mientras disminuían las competencias sociales (citado en Jorge y González, 2017). Esto puede llevar a la conclusión de que el estilo negligente es un factor de riesgo de verse involucrado en dinámicas de acoso escolar.

En otro estudio acerca de los estilos educativos paternos y maternos en la adolescencia y su implicación en el acoso escolar, se encontró que el estilo democrático supervisor, definido como un alto afecto y promoción de la autonomía y un alto control conductual pero no psicológico, favorecía el ajuste en los hijos por relacionarse con unos niveles bajos de agresividad, victimización y apego desorganizado, pero con un nivel alto de resiliencia, apego seguro o preocupado (Gómez-Ortiz, Del Rey et al., 2015). También se encontró que el estilo indiferente, caracterizado por un bajo afecto, promoción de autonomía y control, se relaciona con un alto nivel de agresividad, victimización y poca resiliencia y menor apego seguro. Además, encontraron que en la población española el estilo permisivo tenía un efecto beneficioso sobre el ajuste de los adolescentes. Los autores de este estudio explican el resultado por su hallazgo de que un alto control psicológico y una baja autorrevelación tienen efectos negativos en el ajuste de los adolescentes (Gómez-Ortiz, Del Rey et al., 2015). De este estudio se concluye que el estilo democrático y permisivo son factores de protección para el acoso escolar, mientras que el estilo negligente es un factor de riesgo, y el autoritario podría considerarse otro factor de riesgo debido a que se caracteriza por un alto control, un bajo afecto y menor comunicación que pueden producir un mal ajuste en los menores.

Estos resultados se ven apoyados por estudio que realizaron Gómez-Ortiz, Romera y Ortega Ruiz (2015) en el que observan que una falta de afecto, comunicación, baja promoción de autonomía y un alto control del comportamiento son las dimensiones de los estilos de crianza, asociadas al estilo autoritario, que favorecen unas prácticas disciplinarias negativas, es decir castigos que implican agresiones físicas o psicológicas,

que están relacionadas con una vulnerabilidad a sufrir acoso en la escuela o ejercer acoso sobre otros.

En 2013, Lereya, Samara y Wolke realizaron un metaanálisis que relacionaba el comportamiento parental con el riesgo de ser víctima y agresor en el acoso escolar. En este estudio se analizaron 8 comportamientos parentales que dividieron en dos conceptos. Parentalidad positiva, que agrupaba el estilo de crianza autoritativo, la comunicación padre-hijo, la implicación y el apoyo parental, la supervisión y la calidez y afecto de la relación. Y por otro lado la parentalidad negativa, que agrupaba el abuso y la negligencia, la parentalidad desadaptativa y la sobreprotección. Los resultados de este metaanálisis mostraron que la parentalidad negativa era un factor de riesgo para ser tanto víctima como agresor en situaciones de acoso escolar. Dentro de la parentalidad negativa las variables que más influían eran los abusos, la negligencia y la parentalidad desadaptativa. Se explicó que los niños cuyos padres han practicado una parentalidad negativa, aprenden que tienen menos poder por lo que tienen menos confianza en sí mismos y son menos asertivos, lo que les hace ser objetivos fáciles para los acosadores. Pero también puede ser que, al haber recibido violencia en casa, ellos también ejerzan violencia, sean más antisociales y se conviertan en acosadores. También, se encontró que la sobreprotección aumenta el riesgo de ser víctimas de acoso escolar. Por otro lado, la parentalidad positiva resultó actuar como una cierta protección para ser víctima o acosador, explicado por la protección que la implicación, el apoyo y las relaciones cálidas y afectuosas ejercen contra la victimización. También se encontró que la comunicación familiar y la supervisión actuaban como factor de protección, pero menos que las variables ya mencionadas. Por último, se encontró una relación negativa entre la supervisión y el riesgo a participar en conductas de acoso escolar, es decir, que una alta supervisión disminuye dicho riesgo (Leyera, et al., 2013).

Acoso escolar y apego

La relación entre el apego y el acoso escolar se basa en que según Bowlby (1982) el modelo interno de funcionamiento que se aprenden de las relaciones vinculares tempranas, se mantiene más o menos estable a lo largo de la vida e influye en las relaciones que la persona va a establecer. Partiendo de esta idea se han realizado varios estudios que han relacionado el apego con las conductas prosocialidad, el conflicto con los iguales y también concretamente con el acoso escolar (Magaz, Chorot, Sandin, Santed y Valiente, 2011). En la investigación de Magaz et al. (2011) que investigaron el apego y

su relación con el acoso escolar en adolescentes encontraron que hay una cierta relación entre el apego y sufrir acoso. Concretamente pudieron correlacionar el apego preocupado (llamado ambivalente en la teoría de Bowlby) con la victimización, aunque no consiguieron encontrar relación entre el apego seguro ni evitativo y la victimización. Además, realizaron un análisis de regresión logística en el que encuentran que el puntuar alto en estilo de apego preocupado aumentaba la probabilidad de sufrir acoso escolar en un 25%.

En 2010, Walden y Beran investigaron la relación entre la calidad o tipo de apego y el comportamiento de acoso escolar en jóvenes de edad escolar. En esta investigación que aquellos estudiantes que tenían una mejor calidad del apego, es decir un apego seguro, con su cuidador principal estaban menos relacionados con el acoso escolar, tanto a la hora de acosar como de ser víctima. Mientras que los que tenían un apego de peor calidad, es decir un apego inseguro, era más probable que se comportaran como acosadores o que fueran víctimas de acoso. Estos resultados encajan con la teoría y con resultados de estudios anteriores. El apego seguro crea un modelo de trabajo interno referido a las relaciones sociales que hace que la persona espere que éstas sean positivas, seguras y productivas, esto hace que sea poco probable que tengan conductas tan poco prosociales como lo es el acosar y agredir a otro. Además, como han aprendido de sus padres habilidades como la empatía, la compasión y la amabilidad, suelen ser personas aceptadas por el grupo y que no se ven solas, lo que reduce su riesgo de ser víctimas. Por otro lado, el apego inseguro hace que en ese modelo de trabajo interno las relaciones sociales se vean como algo negativo o poco gratificante, esto hace que interpreten las acciones de otros como si fueran hostiles y aumenta la probabilidad de que se comporten de manera agresiva o teniendo conductas de acoso. Además, puede que el tener una experiencia negativa acerca de los cuidados parentales haga que las personas con apego inseguro tengan una baja autoestima e inseguridad, lo que hace que sean vulnerables y un objetivo más fácil para los acosadores, aumentando su riesgo para ser víctimas (Walden y Beran, 2010)

Walden y Beran respaldan sus resultados en la investigación empírica de Troy y Sroufe (1987) en la que encontraron un vínculo entre el tipo de apego y el acoso escolar. Concretamente, encontraron que los niños con apego inseguro acosaban y eran víctimas de acoso escolar con más frecuencia que los niños con apego seguro (citado en Walden y Beran, 2010).

Eceiza, Ortiz y Apodaca (2011) realizaron una investigación en la que trataron de estudiar la relación entre seguridad en el apego y la aceptación de los compañeros junto con variables de funcionamiento social positivo como son la prosocialidad, las habilidades sociales, las habilidades emocionales y el control de la agresión. Los autores justifican la investigación con el hecho de que las relaciones afectivas posteriores, sobre todo si implican intimidad, están conectadas al apego que la persona estableciera en su primera infancia con su figura de apego. Los resultados del trabajo muestran que los niños con apego seguro tenían mejores habilidades sociales y emocionales que aquellos con apego evitativo, pero que no había diferencias entre el apego seguro y el ambivalente. Los niños con apego evitativo tenían pocas habilidades para empatizar y para expresar, regular y comprender las emociones. En cuanto a la conducta prosocial, los niños con apego seguro mostraron mejores conductas de este tipo, lo que se explica por haber tenido padres que a través de la empatía y la sensibilidad han favorecido la toma de perspectiva, la empatía, la capacidad de afrontar su ansiedad y de respuesta empática ante el sufrimiento de los demás. No se encontraron diferencias significativas entre los niños con apego seguro y con apego ambivalente respecto a las conductas prosociales, pero si se vio que éstas eran mejores en niños con apego ambivalente que en aquellos con apego evitativo. Otra de las variables que estudiaron fue la conducta agresiva. Observaron que los niños con apego evitativo eran los que presentaban niveles de conducta agresiva y antisocial más altos que el resto, ya que dirigen su agresividad fuera del apego familiar. El apego seguro es un factor de protección de la conducta agresiva. Por una parte, se ha visto que el apego seguro está directamente relacionado con la reducción de la agresividad, y por otra que influye en ella indirectamente a través de favorecer que los niños tengan más autoestima, tolerancia afectiva, afecto positivo y expectativas positivas sobre las relaciones. Los niños con apego ambivalente no manifestaban agresividad hacia el grupo de iguales ya que dirigen su agresividad hacia la figura de apego. Por último, al estudiar la aceptación en el grupo, se encontró que el 80% los niños percibidos como más aceptados tenían un apego seguro y el resto en su mayoría tenían un apego ambivalente, mientras que los que eran menos aceptados tenían un apego evitativo.

En un estudio acerca de la influencia del apego en el acoso escolar realizado por Murphy, Laible y Augustine (2017) se encontró una relación entre el apego a las figuras parentales y el grupo de iguales con estar envueltos en dinámicas de acoso escolar y el rol que los adolescentes desempeñan en ellas. Concretamente, encontraron que el apego referido a

los padres era un mejor predictor para el acoso escolar y el rol que el niño o adolescente desempeñe en él. Esto se ve respaldado por la teoría porque el apego temprano establece las habilidades y el modelo de trabajo interno que intervienen en el desarrollo posterior del apego con los iguales. Además, encontraron que el apego seguro estaba asociado a una menor implicación en acoso escolar mientras que el apego inseguro actuaba como predictor para ser tanto víctima como acosador. Estos autores concluyeron a la vista de sus resultados y de otras investigaciones que revisaron, que el apego inseguro (sin distinguir entre apego evitativo, ambivalente y desorganizado) parece ser uno de los factores de riesgo para tener comportamientos relacionados con el acoso escolar.

En 2017, Balan, Dobrean y Balazsi estudiaron el efecto de los pensamientos negativos como efectos indirectos que el apego tiene sobre el acoso y la victimización en adolescentes. Estos autores se basan en investigaciones anteriores que muestran como el tener un apego inseguro puede facilitar el desarrollo de patrones de pensamiento disfuncionales y otros problemas sociales y de conducta. En la investigación los resultados mostraron que los pensamientos automáticos negativos son un mediador entre el apego y el acoso escolar. Dentro de estos pensamientos, los más relevantes fueron los pensamientos de hostilidad y amenaza social. Además, hablan de como una mala relación con las figuras de apego hace que la persona tenga una representación negativa de sus capacidades para relacionarse y de los otros, que les pone en riesgo para tener interacciones sociales negativas (entre ellas el acoso escolar). Esto respalda los resultados del estudio y la suposición de que el apego influye en las dinámicas de acoso escolar, aunque sea de forma indirecta.

Williams (2011) realizó su tesis acerca de los estilos de apego y de cómo se relacionan con los comportamientos de acoso escolar. A la hora de realizar su investigación se centró en el apego evitativo y el apego ansioso e intentó relacionarlos con el comportamiento agresivo físico y psicológico y con ser víctima de dichos comportamientos. Respecto al comportamiento agresivo, los resultados mostraron que el tipo de apego predecía las agresiones relacionales o psicológicas pero no las físicas, concretamente el apego ansioso aumentaba la posibilidad de que realizaran agresiones psicológicas a otros iguales. Aunque al hacer diferenciación por género, se vio que en mujeres, la agresión física sí correlacionaba de forma directa con un apego evitativo con la madre y un apego ansioso con el padre, mientras que en hombres no apareció dicha relación. Respecto al ser víctima de agresiones, este estudio encontró que la victimización correlacionaba de forma directa

con el apego ansioso, es decir que este tipo de apego tenía una capacidad predictora sobre la victimización. Sin embargo, al estudiar esta relación en función del género, los resultados mostraron que, aunque en mujeres esta correlación se cumplía, en hombres no se encontró relación de ningún tipo entre el apego y la victimización.

DISCUSIÓN

Este trabajo tenía tres objetivos: analizar la posible influencia del estilo de crianza y el tipo de apego sobre las dinámicas de acoso escolar; identificar qué estilos de crianza pueden funcionar como factor de protección y cuáles como factor de riesgo en las situaciones de acoso escolar, y, por último, identificar qué tipos de apego pueden funcionar como factor de protección y cuáles como factor de riesgo en las situaciones de acoso escolar.

Respecto al primer objetivo, he encontrado estudios suficientes que avalan que tanto el apego como los estilos de crianza están relacionados con la implicación de los menores en el acoso escolar y el rol que adoptan en dichas situaciones (Georgiou, 2008; Jorge y González, 2017; Murphy et al., 2017; Walden y Beran, 2010). Dentro de esta relación hay dos partes, por un lado se encuentra la relación que existe entre los estilos de crianza y el acoso escolar, y por otro lado la relación entre los tipos de apego y el acoso escolar.

En el primer caso, he visto que en algunos estudios no encuentran una relación directa entre el estilo de crianza recibido y el acoso entre iguales, pero sí que hallan una correlación entre este tipo de acoso y variables como el castigo, la supervisión, la implicación en la crianza o el nivel de comunicación que forman parte de los comportamientos parentales recogidos por el estilo parental (Georgiou, 2013; Sierra y Pérez, 2014). Por esto, a pesar de que la relación no sea directa, este tipo de estudios también son útiles a la hora de establecer la influencia del estilo de crianza. Otros estudios sí que establecen que la relación es directa y apuntan cómo algunos estilos parentales fomentan las conductas de acoso, otras aumentan la posibilidad de ser víctimas y algunas influyen de ambas.

En el segundo caso, he visto que prácticamente todos los estudios encuentran una relación directa entre el tipo de apego y el acoso escolar, lo cual asocian con que el apego influye

en cómo establecemos las relaciones sociales con los otros (Murphy et al., 2017; Troy y Sroufe, 2010; Walden y Beran; Williams, 2011). Además, hay estudios que asocian el apego a características que influyen en el acoso escolar como lo son las conductas prosociales, las agresivas, la empatía y los pensamientos automáticos negativos (Balan et al. 2017; Eceiza et al. 2011).

Respecto al segundo objetivo, identificar qué estilos de crianza pueden funcionar como factor de protección y cuáles como factor de riesgo en las situaciones de acoso escolar, he visto que no existe un consenso. Los resultados de los estudios son variados y en ocasiones se contradicen.

Algunos de los estudios señalan que el estilo de crianza permisivo tiene un efecto protector contra el acoso escolar. En la investigación de Cerezo et al. (2018) llegan a esa conclusión al ver que, en una amplia muestra de estudiantes, los padres de los menores que no entraban en las dinámicas de acoso escolar ni como acosadores ni como víctimas tenían, en su gran mayoría, un estilo de crianza permisivo. A su vez, Gómez-Ortiz, Del Rey et al. (2015) llegan a la misma conclusión al observar que los adolescentes cuyos padres han tenido un estilo de crianza permisivo tienen un mejor ajuste y esto disminuye la probabilidad de que se vean envueltos en el acoso escolar. En esta línea en un estudio de Georgiou (2013) relaciona tener un nivel alto de conflicto con los padres, baja comunicación y baja supervisión materna con un aumento de riesgo de ejercer acoso. Esto me hace pensar que posiblemente el estilo permisivo que tienen bajos niveles de conflicto y buena comunicación podría actuar en cierta medida como factor de protección contra el acoso escolar. Además, se ha relacionado el estilo permisivo con un aumento de las conductas prosociales, (Jorge y González, 2017) lo cual es un factor de protección para el acoso escolar. Sin embargo, hay otros estudios que relacionan el estilo permisivo con un aumento de las conductas agresivas, entre las que se incluye el acoso escolar, y con un aumento en la victimización por sus niveles altos de sobreprotección (Jorge y González, 2017; Georgiou, 2008).

En cuanto al estilo negligente he visto que se ha relacionado de forma consistente con un aumento en la probabilidad de ejercer acoso escolar, ser víctima de este y un aumento de la agresividad en niños y adolescentes (Cerezo et al., 2018; Gómez-Ortiz, Del Rey et al., 2015; Lereya et al., 2013). Además, se ha asociado el estilo de crianza negligente con un aumento de problemas comportamentales y dificultades en las relaciones sociales (Franco et al., 2014). Dado que los problemas de comportamiento y la falta de competencias

sociales son características asociadas a los menores que ejercen acoso escolar y lo sufren, esa relación apoya la idea de que el estilo negligente es un factor de riesgo.

El estilo de crianza autoritario se ha relacionado con un aumento de la probabilidad de ser víctima de acoso y de presentar conductas agresivas (Cerezo et al., 2018; Gómez-Ortiz et al., 2015). Además, hay estudios que señalan algunas conductas asociadas al estilo autoritario, como el uso del castigo negativo, una baja comunicación, compromiso y afecto con un alto grado de conflicto entre los padres y los hijos con unas conductas prosociales deficientes, un aumento de problemas de comportamiento y un aumento de la probabilidad de ejercer acoso escolar y ser víctima de él (Georgiou, 2013; Jorge y González, 2017; Sierra y Pérez, 2014). Estas variables junto con una baja promoción de la autonomía se han asociado con una mayor vulnerabilidad a ser acosado y a ejercer acoso escolar (Gómez-Ortiz, Romera et al., 2015). Estas evidencias me llevan a la conclusión de que el estilo de crianza autoritario es un factor de riesgo para el acoso escolar tanto a la hora de ejercerlo como de sufrirlo.

Por último, está el estilo de crianza democrático también llamado autoritativo. En cuanto a la función que tiene este estilo parental sobre el acoso escolar hay un poco de controversia. Existen estudios que señalan que puede aumentar la probabilidad de que el menor se convierta en víctima de acoso escolar debido al alto control que ejercen los padres sobre él, y que los menores pueden malinterpretar como sobreprotección (Cerezo et al., 2018; Georgiou, 2008). Sin embargo, son más numerosos los estudios que indican que el estilo de crianza democrático puede actuar como un factor de protección contra el acoso escolar. Este estilo de crianza se ha asociado con un aumento de las conductas prosociales, un buen desarrollo y ajuste, una menor agresividad y victimización, todas variables asociadas a una menor probabilidad de participar en el acoso escolar (Franco et al., 2014; Gómez-Ortiz, Del Rey et al., 2015; Jorge y González, 2017). También hay estudios que recogen características asociadas con el estilo democrático como un bajo nivel de conflicto, una adecuada supervisión, buena comunicación, involucrarse afectivamente en la crianza del hijo y comprometerse con él con un menor riesgo de participar en el acoso escolar, ser víctima y presentar problemas de conducta (Georgiou, 2013; Lereya et al., 2013; Sierra y Pérez, 2014).

Con los todos estos datos parece que el estilo de crianza autoritario y negligente son factores de riesgo en las situaciones de acoso escolar, mientras que el estilo democrático

parece ser un factor de protección. En cuanto al estilo permisivo no queda clara su función respecto al acoso escolar.

En cuanto al último objetivo, identificar qué tipos de apego pueden funcionar como factor de protección y cuáles como factor de riesgo en las situaciones de acoso escolar, sí existe un consenso en cuanto al papel del apego en las conductas relativas al acoso escolar. En muchos estudios diferencian solo entre apego seguro e inseguro sin distinguir entre evitativo, desorganizado y ambivalente.

El apego seguro actúa como un factor protector ante el acoso escolar, tanto a la hora de ser una víctima como a la hora de ser el agresor. Aunque el estudio de Magaz et al. (2011) no encontró relación entre el apego seguro y la probabilidad de sufrir acoso, son más los estudios que lo relacionan con una menor implicación en el acoso escolar, ya sea como víctima como agresor, unas mejores habilidades sociales y emocionales, mejores conductas prosociales, una mayor aceptación por parte del grupo y una menor probabilidad de tener conductas agresivas (Eceiza et al., 2011; Murphy et al., 2017; Walden y Beran, 2010). Estas últimas características podrían considerarse factores protectores contra el acoso escolar ya que los alumnos implicados en acoso suelen tener problemas de agresividad, peores conductas prosociales y habilidades socioemocionales, como la empatía, y, en el caso de las víctimas, una baja aceptación en el grupo de pares.

El apego inseguro, en el que englobo el apego evitativo, el ambivalente y el desorganizado por falta de datos diferenciados de cada uno, aparece de forma consistente como un factor de riesgo para la implicación en el acoso escolar. Los estudios que apoyan esta hipótesis han relacionado el apego inseguro con una mayor frecuencia de conductas de acoso y de convertirse en víctimas de acoso, han visto que este tipo de apego funciona como un predictor tanto para la victimización como para ejercer acoso escolar y que genera pensamientos automáticos negativos relacionados con la hostilidad y la visión de las situaciones sociales como una amenaza, pensamientos que incrementan el riesgo de interacciones negativas como el acoso escolar (Balan et al., 2017; Murphy et al., 2017; Walden y Beran, 2010). Además, hay estudios que sí distinguen entre tipos de apego inseguro, pero no llegan a un consenso en cuanto a la influencia que tiene cada uno. En la investigación de Magaraz et al. (2011) no encuentra relación entre sufrir acoso escolar y el apego evitativo, pero sí observa que el apego preocupado aumenta la probabilidad de que el niño se convierta en una víctima de acoso. Sin embargo, en el estudio que lleva a cabo Eceiza et al. (2011) encuentra que el apego ambivalente influya de forma similar al

apego seguro mientras que el apego evitativo está asociado a una baja capacidad empática, dificultades para regular, expresar y comprender las emociones, aumenta las conductas agresivas y antisociales y disminuye la aceptación de la persona en el grupo de pares. Aunque estos resultados puedan contradecirse, si que apoyan la idea de que el apego inseguro, englobando todos los tipos de apego que no sean el seguro, es un factor de riesgo para la agresión y la victimización.

Al ver estos datos he llegado a la conclusión de que el apego seguro funciona como un factor protector contra el acoso escolar mientras que el apego inseguro lo hace como un factor de riesgo.

Esta revisión bibliográfica ha tenido algunas limitaciones. La primera es que los estudios en los que se basa son diferentes respecto al tipo de estudio y a la metodología, lo que hace que puedan estar midiendo variables algo diferentes y que sus resultados no sean del todo equiparables. Hay metaanálisis, revisiones bibliográficas e investigaciones experimentales. En esta misma línea, tengo que mencionar que los artículos a cerca de los tipos de apego y su influencia en el comportamiento de los alumnos y su influencia en el acoso escolar, se usa terminología diferente para referirse a los tipos de apego, lo que dificulta una interpretación global y conjunta de los resultados de dichos estudios. Referido al número de la cantidad de información que existe sobre este tema, hay menos material que busque una relación entre el tipo de apego y el acoso escolar, aunque la literatura que hay busca esa relación, en su mayoría, de forma directa. Sin embargo, sobre estilos de crianza hay mucha más literatura, y más accesible, pero en muchas ocasiones habla de como el estilo de crianza afecta a ciertas variables, como la agresividad o la prosocialidad, y cómo estas variables influyen en el acoso escolar, o asocian características relacionadas con el estilo de crianza, como la sobreprotección y la comunicación, con el acoso escolar. Es decir, que establecen una relación indirecta entre el estilo de crianza y el acoso escolar.

Al realizar el trabajo me han resultado curiosas algunas cosas. Una de ellas es que, a pesar de la falta de consenso respecto a la influencia de los estilos parentales, la mayoría de ellos señala la sobreprotección como una característica que aumenta las probabilidades de participar en dinámicas de acoso escolar. Esto me hace pensar que es muy importante adecuar como padres el nivel de protección y de autonomía que se da a los hijos para que sea adecuado, es decir que exista cierto nivel sin llegar a la sobreprotección. Además, me parece interesante que en algunos estudios señalan diferencias en la influencia del apego

y del tipo de acoso que ejercen o roles que toman en función del género de los menores. Esto pone sobre la mesa la posibilidad de hacer programas de intervención y prevención con objetivos específicos para cada género. También me ha parecido curioso que, a pesar de que en muchas ocasiones se menciona que el acoso escolar se da en un contexto y que el grupo de pares influye, hay significativamente menos literatura a cerca de los roles que no sean agresor ni víctima. Falta conocer en profundidad las características que pueden ir asociadas a estos roles y cómo influye el tipo de apego y el estilo de crianza en ellos.

En cuanto a las futuras líneas de investigación, me parece necesario investigar cómo se pueden tener en cuenta estas variables (tipo de apego y estilo de crianza) a la hora de diseñar los programas de prevención e intervención del acoso escolar. También creo importante investigar en profundidad las variables que pueden estar mediando entre el apego y el acoso escolar, Balan et al. (2017) señalan los pensamientos negativos automáticos como una variable mediadora, pero es posible que haya más y sería positivo investigar a cerca de ello por tener un mayor conocimiento y para poder aplicarlo a los programas de intervención. Dado que me he encontrado con una falta de investigación sobre los roles implicados en el acoso escolar, distintos al de agresor y víctima, creo interesante investigar más sobre ellos y cómo afectan a las dinámicas de acoso escolar.

BIBLIOGRAFÍA

- Andrés-Gómez S, Barrios-Fernández A. La actuación ante el maltrato entre iguales en el centro educativo. Guía para el profesorado. Madrid: Estudios e Investigaciones; 2007
- Balan, R., Dobrea, A., y Balazsi, R. (2018). Indirect effects of parental and peer attachment on bullying and victimization among adolescents: The role of negative automatic thoughts. *Aggressive Behavior*. Advance online publication, 44, 561–570. Doi: 10.1002/ab.21775
- Baumrind, D. (1991). The influence of parenting style on adolescent competence and substance use. *Journal of Early Adolescence*, 11(1), 56–95.
- Cava, M. J. (2011). Familia, Profesorado e Iguales: Claves para el Apoyo a las Víctimas de Acoso Escolar. *Psychosocial Intervention*, 20(2), 183-192.

- Cerezo, F., Ruiz-Esteban, C., Sánchez, C., y Areñse, J. J. (2018). Dimensions of parenting styles, social climate, and bullying victims in primary and secondary education. *Psicothema*, 30(1), 59-65. Doi: 10.7334/psicothema2016.360
- Díaz-Aguado, M. J., Martínez, R., y Martín, J. (2011). El acoso entre adolescentes en España. Prevalencia, papeles adoptados por todo el grupo y características a las que atribuyen la victimización. *Revista de Educación*. 362, 348-279. Doi: 10.4438/1988-592X-RE-2011-362-164
- Dirección General de la Familia. (2006). *Guía: El acoso escolar y la prevención de la violencia desde la familia*. Comunidad de Madrid, PR: Díaz-Aguado, M. J.
- Eceiza, A., Ortiz M. J. y Apodaca, P. (2011). Apego y afiliación: la seguridad del apego y las relaciones entre iguales en la infancia. *Infancia y Aprendizaje: Journal for the Study of Education and Development*, 34(2), 235-246
- Garrido-Rojas, L. (2006). Apego, emoción y regulación emocional: implicaciones para la salud. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 38(3), 493-507.
- Georgiou, S. N. (2008). Parental style and child bullying and victimization experiences at school. *Social Psychology of Education*, 11, 213-227. Doi: 10.1007/s11218-007-9048-5
- Georgiou, S. N., y Stavrinides, P. (2013). Parenting at home and bullying at school. *Social Psychology of Education*, 16(2), 165-179. Doi: 10.1007/s11218-012-9209-z
- Gómez-Ortiz, O., Romera, E. M., y Ortega-Ruiz, R. (2015). Parenting styles and bullying. The mediating role of parental psychological aggression and physical punishment. *Child abuse & neglect*, 51, 132-143.
- Gómez-Ortiz, O., Del Rey, R., Romera, E. M., y Ortega-Ruiz, R. (2015). Estilos educativos paternos y maternos en la adolescencia y su relación con la resiliencia, el apego y la implicación en acoso escolar. *Anales de la psicología*, 31(3), 979-989. Doi:10.6018/analesps.31.3.180791
- Jorge, E. y González M. C. (2017). Estilos de crianza parental: una revisión teórica. *Informes Psicológicos*, 1(2), 39-66.

- Lereya, S., T., Samara, M., y Wolke, D. (2013). Parenting behavior and the risk of becoming a victim and a bully/victim: A metaanalysis study. *Child abuse & Neglect*, 31, 1091-1108.
- Magaz, A., Chorot, P., Sandin, B., Santed, M., y Valiente, R. (2011). Estilos de apego y acoso entre iguales (bullying) en adolescentes. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 16(3), 207-221. Doi: 10.5944/rppc.vol.16.num.3.2011.10362
- Moral, M., V. y Ovejero, A. (2013). Percepción del clima social familiar y actitudes ante el acoso escolar en adolescentes. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 3(2), 149-160. Doi: 10.1989/ejihpe.v3i2.32
- Murphy, T., P., Laible, D., y Augustine, M. (2017). The influence of parent and peer attachment on bullying. *Journal of Child and Family Studies*, 26, 1388-1397. Doi: 10.1007/s10826-017-0663-2
- Olweus, D. (2013). School Bullying: Development and Some Important Challenges. *Annual Review of Clinical Psychology*, 9, 751-780.
- Save the Children. (2016). *Yo a eso no juego*. España, PR: Calmaestra, J., Escorial, A., Moral, C., Perazzo, C., y Ubrich, T.
- Senabre, P. (2011). *Estilos parentales, ajuste personal y logro de sentido: relación con la conducta agresiva en una muestra de adolescentes escolares*. (Tesis doctoral). Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, Valencia, España.
- Sierra, A. V., y Pérez, M. G. (2014). El papel de los esquemas cognitivos y estilos de parentales en la relación entre prácticas de crianza y problemas de comportamiento infantil. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 32(3), 389-402. Doi:10.12804/apl32.03.2014.04
- Smith, P. K., del Barrio C., y Tokunaga R. (2012). Definitions of bullying and cyberbullying: How useful are the terms? En Bauman, S., Cross, D. y Walker, J. (Ed.), *Principles of Cyberbullying Research: Definition, Measures, and Methods* (p. 26-40). Philadelphia: Routledge

Walden, L. M., y Beran, T. N. (2010). Attachment quality and bullying behavior in school-aged youth. *Canadian Journal of School Psychology*, 25(1), 5-8. Doi: 10.1177/0829573509357046.

Williams, K. (2011). *Bullying behaviors and attachment styles*. (Tesis doctoral). Georgia Southern University, Statesboro, Georgia, United States.